

2. Por Obra Pública	\$	2,993,980.20
3. Por Responsabilidad Objetiva		
VII. De Los Derechos por la Prestación de Servicios Públicos		
1. De Los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado	\$	438,780.00
2. De Los Servicios de Rastros		
3. De Los Servicios de Seguridad Pública		
4. De Los Servicios en Panteones		
5. De Los Servicios de Tránsito		
VIII. De los Derechos por Expedición de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones		
1. Por la Expedición de Licencias para Construcción		
2. De los Servicios por Alineación de Predios y Asignación de Números Oficiales		
3. Por la Expedición de Licencias para Fraccionamientos		
4. Por Licencias para Establecimientos que Expendan Bebidas Alcohólicas	\$	27,037.50
5. De los Servicios Catastrales	\$	8,808.00
6. De los Servicios por Certificaciones y Legalizaciones	\$	432.60
7. Por la Expedición de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Servicios de Control Ambiental		
IX. De los Derechos por el Uso o Aprovechamiento de Bienes del Dominio Público del Municipio		
1. De los Servicios de Arrastre y Almacenaje		
2. Provenientes de la Ocupación de las Vías Públicas		
B. De los Ingresos no Tributarios		
I. De los Productos		
1. Disposiciones Generales		
2. Provenientes de la Venta o Arrendamiento de Lotes y Gavetas de los Panteones Municipales		
II. De Los Aprovechamientos		
1. Disposiciones Generales		
2. De los Ingresos por Transferencia		
3. De los Ingresos Derivados de Sanciones		
III. De las Participaciones y Aportaciones	\$	13,107,258.00
IV. De los Ingresos Extraordinarios	\$	573,790.00
C.- De los Estímulos Fiscales e Incentivos.		

TÍTULO SEGUNDO DE LAS CONTRIBUCIONES

CAPÍTULO PRIMERO DEL IMPUESTO PREDIAL